



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2015-00621-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 22 JUN 2023

En atención al memorial que obra en el proceso, por secretaría y a costa de la parte demandada, actualícense los oficios No. 02446-19, 42547-19, dado que el proceso terminó mediante sentencia del 15 de julio del 2019 que declaró probada la excepción de mérito de prescripción.

Realizado lo anterior, regresen las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 23 JUN 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 092 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría